



Río Cuarto, 11 de mayo de 2026.

VISTO, las actuaciones obrantes en Expediente Nro. 146106 y la renuncia presentada por la Profesora Ana Laura PICCIANI (D.N.I. N° 32.015.148) al cargo de Subsecretaria de Investigación, de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que la Profesora PICCIANI fue designada en el cargo de referencia mediante Resolución Decanal N° 416/2024, 19 de agosto de 2024 y hasta el 04 de mayo de 2027, o hasta la finalización del actual mandato de las autoridades de esta Unidad Académica.

Que la renuncia presentada se fundamenta en razones laborales.

Que tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la **Profesora Ana Laura PICCIANI** (D.N.I. N° 32.015.148), al cargo de Subsecretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, con una retribución equivalente a un cargo de Subsecretario de Facultad con régimen de dedicación Simple, ello a partir del **11 de mayo de 2026**.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la citada Profesora los importantes servicios prestados en el ámbito de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 184/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 11 de mayo de 2026 a las 12:31:52

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-184\_26 Aceptar Renuncia PICCIANI Subsec Investigacion Simple Gestion [380e14]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas